

III. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

La mitigación de desastres en El Salvador constituye una de las preocupaciones principales al momento de abordar la estrategia ambiental pues, además de que los primeros son manifestación de desequilibrio ecológico, puede contribuir a solucionar las necesidades más apremiantes por las que atraviesan los sectores más vulnerables del país.

En El Salvador las recurrentes inundaciones y sequías, por ejemplo, golpean mayormente a habitantes de zonas marginales urbanas así como a familias campesinas, lo cual viene a complicar la problemática de la pobreza. Frente a este problema los condicionamientos de los organismos financieros han permitido el surgimiento de nuevas instancias gubernamentales para combatir el deterioro ambiental y mitigar el problema de la pobreza. Las acciones más definidas que pueden detectarse se desarrollan a través del Fondo de Inversión Social (FIS) y la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), las cuales son tratadas más adelante

3.1 La contraparte gubernamental

A raíz de la Cumbre de la Tierra todos los países presentaron una propuesta de acción ambiental para enfrentar los problemas específicos de cada país. El Salvador elaboró la Agenda Ambiental y Plan de Acción, donde se presentaba un diagnóstico del medio ambiente en El Salvador y se planteaban acciones concretas para atender las necesidades de recuperación del mismo. A este momento, las políticas de la AID ya habían dado paso a la creación del Consejo Nacional

del Medio Ambiente (CONAMA) y de la SEMA, el primero de los cuales fue el encargado de presentar la postura del país en la mencionada Cumbre. Por otra parte, los empréstitos otorgados por el BID dieron paso a la creación del FIS. El surgimiento de estas tres instituciones son los resultados más notables de la cooperación externa sobre la estructura institucional del Estado

En base a la Agenda Ambiental, y en el marco del canje de la deuda e incremento de los préstamos del BID, el gobierno presentó en mayo de 1994 la Estrategia Nacional del Medio Ambiente y Plan de Acción. Este documento reitera el diagnóstico presentado anteriormente en la Agenda Ambiental y además plantea las estrategias intersectoriales y el plan de acción ambiental⁴⁰

Para el mes de septiembre de ese mismo año se presentó un nuevo documento en el que el gobierno replantea la Estrategia Nacional del Medio Ambiente, la cual establece que el objetivo de la misma es:

"Proponer vías de solución a los principales problemas ambientales derivados del desarrollo y plantear un sistema de gestión ambiental que propicie que las decisiones sobre actividades de desarrollo se analicen y se adopten considerando las repercusiones sobre el medio ambiente y su impacto en el deterioro de los recursos naturales renovables y en la

⁴⁰ Gobierno de El Salvador, et al. **Estrategia Nacional del Medio Ambiente y Plan de Acción**, San Salvador, mayo 1994

salud de la población, a fin de que los beneficios derivados del desarrollo, sean superiores al deterioro ambiental causado"

Dicha estrategia tiene como referencia postulados económicos liberales y se enmarca dentro de los principales objetivos del gobierno como son el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y, consecuentemente, la reversión del deterioro ecológico.⁴¹

El documento cuestiona los subsidios a los precios del agua, energía y combustibles, y al proceso de reforma agraria desarrollado en la década de 1980, pues a partir de este último se habría incrementado la pobreza rural y la explotación irracional de la tierra.⁴² Por lo anterior, considera que la modificación a la Ley Básica de la Reforma Agraria realizada en 1991 tendrá implicaciones positivas sobre la realización de obras de conservación de suelos pues promueve la propiedad individual.

En lo tocante a las estrategias específicas, el documento establece que estas deberán estar dirigidas a los siguientes sectores claves: forestal, suelos; zonas de recarga de cuencas y recursos hídricos; recursos costeros y marinos; biodiversidad y contaminación. Los instrumentos para potenciar el desarrollo de estas estrategias son cinco: Estudios de Impacto Ambiental (EIA), ordenamiento ecológico-económico, sistema nacional de información ambiental, monitoreo ambiental y el Fondo Ambiental de El Salvador

(FONAES)⁴³

En materia legislativa, desde el inicio del funcionamiento del CONAMA a la fecha se han elaborado algunos anteproyectos de ley relacionadas con el medio ambiente, entre los cuales se cuentan los códigos ambiental y de salud, y la Ley Forestal.⁴⁴ En lo que se refiere a la legislación ecológica, aún no ha logrado articularse una estrategia que armonice los objetivos del crecimiento económico con los de preservación ambiental. Peor aún, en torno a este problema se han suscitado importantes diferencias entre la SEMA y las gremiales empresariales que se oponen a la inclusión del delito ecológico en el Código Penal.⁴⁵

Así pues, el programa de desarrollo parece estar abriendo el espacio necesario para reformar la estructura institucional y jurídica para la protección del medio ambiente lo cual, sin embargo, no implica que esta haya sido una iniciativa autónoma. El surgimiento de SEMA y CONAMA y el avance en la formulación de nuevas leyes para la protección del medio ambiente revelan que el proceso está siendo impulsado mayormente por las agencias internacionales de desarrollo.

Otras inercias inducidas por la cooperación internacional lo son el proceso de organización institucional para la canalización de los recursos contemplados en el Fondo Iniciativa de las Américas (FIAES) y el Fondo

⁴¹ Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente y Ministerio de Planificación, *Estrategia Nacional del Medio Ambiente*, septiembre 1994, p. 11

⁴² *Ibid.*, p. 10

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ Este anteproyecto contempla la inclusión de mecanismos de mercado para favorecer la explotación sostenida de los recursos forestales.

⁴⁵ *El Diario de Hoy*, 22 de junio 1995 p.4.

Canadiense para el Medio Ambiente (FCMA). Cada uno de estos fondos es administrado por Consejos Administrativos formados por representantes de los gobiernos involucrados y por Organizaciones no Gubernamentales. Estos a su vez, están integrados en el FONAES a un nivel secundario dentro de su estructura, ya que existe una Junta Directiva al nivel primario de administración.

Siempre a nivel institucional resulta destacable la creación del FIS el cual con fondos del BID ha impulsado proyectos de compensación social entre los cuales se han incluido algunos para la recuperación de los recursos forestales, como se verá en el siguiente apartado, donde se revisan las principales acciones impulsadas por éste y por la SEMA.

3.2 Acciones desarrolladas por la SEMA y el FIS

En su discurso de toma de posesión el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, reiteró el objetivo del gobierno de continuar en la lucha contra la pobreza, como uno de los principales de su gobierno. Una estrategia de este tipo abonaría el terreno para la mitigación de los desastres, pues implicaría una reducción de la vulnerabilidad al mejorar las condiciones de vida.

Como resultado de los condicionamientos externos, dos aspectos destacables de la primera administración del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) ejercida entre los años 1989 y 1994 consisten en el impulso de una estrategia para

la reducción de la pobreza y otra para la recuperación del medio ambiente. Ambas estrategias responden a los lineamientos impuestos por fuentes de financiamiento externo y han provocado una ampliación de la estructura institucional del Estado.

La estrategia antipobreza del gobierno comprende la ejecución de programas de compensación social ejecutados por el FIS, a través del cual se canalizan los empréstitos externos recibidos por el gobierno y desarrolla diferentes proyectos que atienden las necesidades de los sectores más pobres de la población. Lo anterior coloca las labores del FIS dentro del marco de la mitigación de desastres tanto porque persiguen mejorar las condiciones de vida de la población como porque poseen componentes más específicos que persiguen la recuperación de los recursos naturales.

Sin embargo, tal como muestra el cuadro 3.1 el componente ambiental ocupa un lugar marginal dentro de las estrategias del FIS. Si se consideran como rubros ambientales la reforestación y la dotación de cocinas mejoradas, entonces la única línea de acción ambiental definida sería sobre los recursos forestales y su participación alcanzaría el 10% del total de fondos ejecutados. En cuanto a los proyectos de reforestación, éstos han recibido solamente un 3 2% del total, el cual en su mayoría (66 5% del total) ha sido dedicado a proyectos de educación y letrinizaci3n

Cuadro 3.1
Financiamiento otorgado por el FIS para la ejecución
de diferentes proyectos entre abril/91 a octubre/94

Tipo de proyectos	No. proyectos	Monto (millones de colones)	%
1. Educación	2,020	325 10	47.00
Infraestructura	867	240 20	
Equipamiento	1,153	84 90	
2. Salud	430	57 70	8 40
Infraestructura	105	31.50	
Equipamiento	325	26.20	
3 Electrificación	45	9 05	1.32
4. Agua potable	255	50.90	7 41
5 Alcantarillado	107	41 90	6.10
6 Cocinas mejoradas	750	46.50	6 80
7. Letrinas	759	133.60	19.50
8 Reforestación	107	21.90	3.20
9 No especificado		65.65	8 70
Total	4,463	686.85	100.00

Fuente: Fondo de Inversión Social

Por otra parte, las labores de la SEMA se han centrado en la elaboración de estudios y de algunos proyectos específicos de recuperación del medio ambiente con participación de Organizaciones no Gubernamentales. Mediante datos dispersos se ha logrado establecer los montos y la distribución geográfica de los proyectos financiados por la SEMA (Anexos 2 y 3), los cuales pretendían ser un preámbulo para la ejecución de proyectos de mayor envergadura en el marco de los proyectos impulsados por el

FONAES⁴⁶

Es importante señalar que dichos proyectos no necesariamente guardan complementariedad entre sí. Probablemente el componente más importante que puede detectarse es el financiamiento de proyectos de reforestación, sin embargo, es destacable la presencia de proyectos de recuperación de la biodiversidad, manejo de cuencas y protección del recurso suelo.

⁴⁶ Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente, Ministerio de Planificación, op cit, p. 98

Otro elemento importante dentro de los programas que apoyan las actividades de la SEMA, es el Proyecto para el Medio Ambiente Salvadoreño (PROMESA), el cual es financiado por la USAID con un monto de US \$ 20 millones. A través de dicho programa se pretende lograr la promulgación y ejecución de reformas al marco legal y a las políticas de manejo de los recursos naturales, además se pretende fortalecer el aparato institucional tanto del estado como de las ONG's que facilite la participación social, la ejecución de proyectos de educación ambiental y la implementación de áreas demostrativas en el occidente del país.

Ambas instituciones (SEMA y FIS) poseen sus propios lineamientos para desarrollar sus tareas, por lo cual la participación de las comunidades en estos proyectos inicia hasta el momento de su ejecución. Es por eso que si existe muy poca participación en la fase de diseño de los proyectos, difícilmente se incorporarán las necesidades prioritarias de las comunidades, y éstas se limitarán a vender la mano de obra necesaria.

3.3 Posible impacto de la estrategia ambiental

La estrategia ambiental que se insinúa a partir del desarrollo de los proyectos del FIAES y FCMA son alentadores en la medida que están financiadas por fondos no reembolsables. En cambio, los proyectos que el BID impulsa a través del FIS y el préstamo destinado para la restauración de la parte alta de la cuenca del río Lempa -por ejemplo- están siendo realizados con empréstitos, lo cual podría colocar importantes límites para

articular la estrategia ambiental con la política de reducción de la dependencia externa del gobierno. Lo mismo cabe decir para cualquier proyecto que se realice en base a empréstitos.

Si se revisa la evolución de las asignaciones presupuestarias del gobierno se detecta que durante los últimos años el porcentaje que se asigna para el servicio de la deuda pública es cada vez superior, al grado que supera los porcentajes de presupuestos asignados para rubros sociales como educación y salud, los cuales se mantienen sin variaciones tan notorias⁴⁷

Por otra parte, tal como están estructurándose los proyectos del FIAES, (Anexo 4), se percibe que estos han sido diseñados de forma vertical, de tal manera que las prioridades para asignar los financiamientos han sido definidas por los organismos financieros y -en menor medida- por instancias gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales. Esta dinámica amenaza con producir beneficios ambientales que no pueden ser aprovechados por la población para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, la afluencia de recursos para la protección del medio ambiente obliga a que la sociedad civil establezca los problemas prioritarios que deben ser subsanados, pues al incorporar las necesidades de los grupos vulnerables, se garantiza un impacto superior de los diferentes proyectos conservacionistas.

En este contexto, es pertinente destacar la importancia de integrar las necesidades de los sectores populares dentro

⁴⁷ Así entre los años 1990 y 1995 el servicio de la deuda pasará de un 13.5% a un 20.2%

de las diferentes estrategias de mitigación. La mitigación popular de los desastres supone la intervención de las comunidades en el impulso de acciones de recuperación ambiental, y en esa medida puede ofrecer una estrategia alternativa para la prevención de desastres bajo una concepción más amplia y con efectos más permanentes.

3.4 Mitigación popular de los desastres

La mitigación de desastres es más efectiva cuando existe compatibilidad entre las mayores necesidades de las comunidades vulnerables y las características de los proyectos. La revisión de experiencias de mitigación ha mostrado que cuando esta se desarrolla de manera vertical ofrece resultados mas modestos que cuando es realizada de forma horizontal con participación de las comunidades en la fase de diseño de los proyectos⁴⁸.

Muchas veces los proyectos de asistencia a comunidades vulnerables pueden colapsar porque atacan necesidades que no son consideradas como prioritarias por los mismos receptores de la ayuda. En tanto los proyectos de mitigación persigan mejorar las condiciones de vida de la población mediante subsidios, es necesaria la participación de las comunidades en las tareas de seguimiento y mantenimiento de los proyectos que vaya más allá del periodo durante el cual ocurre el desembolso.

En relación a los proyectos

desarrollados con apoyo del FIS, pueden detectarse algunas contradicciones, especialmente en los proyectos de reforestación, letrización y dotación de cocinas mejoradas. Así se tiene que la recepción de cocinas y letrinas no ha sido completa, pues en muchos casos los receptores prefieren continuar con sus prácticas antiguas. Por otra parte, los proyectos de reforestación enfrentan serias limitaciones derivadas de las prácticas campesinas, pues disminuyen el área con potencial de uso agrícola. Es por ello que algunas parcelas reforestadas han sido taladas nuevamente para el cultivo de granos básicos.

Los proyectos desarrollados hasta ahora por SEMA presentan una situación similar, pues existen contradicciones entre las practicas de la población y las pretensiones de los proyectos. En la medida que el daño ecológico que se desea revertir proviene de actividades de subsistencia o de obtención de ganancias, los proyectos de acción sobre el medio ambiente seguirán inmersos en una dinámica que apunta hacia una pérdida rápida de sus beneficios.

Sin pretender afirmar que el esfuerzo por la recuperación ambiental sea estéril, debe señalarse la importancia de diseñar estrategias que consideren el problema ambiental en toda su complejidad. Así, deberían observarse estrategias que fomenten la generación de ingresos alternativos a través de actividades que no dañen el medio ambiente. Para posibilitar lo anterior los integrantes de las comunidades deberán estar lo suficientemente identificados con el proyecto como para aceptar el cambio de prácticas y de esta manera asegurar beneficios duraderos.

⁴⁸ Maskrey, A. **El manejo popular de los desastres naturales. Estudios de vulnerabilidad y mitigación.** Tecnología Intermedia (ITDG). 1989 Lima.

IV. CONCLUSIONES

La revisión de las actividades que más deterioran el medio ambiente y de la estrategia ambiental tal como se ha perfilado hasta ahora dan lugar para elaborar algunas conclusiones sobre las perspectivas de recuperación ambiental, especialmente de cara a las acciones desarrolladas por la SEMA y el FIS. Estas pueden agruparse en al menos cuatro áreas: la distribución geográfica y características de los proyectos, los mecanismos de participación social, los proyectos prioritarios y, finalmente, las implicaciones de un modelo de desarrollo basado en la intervención estatal para la protección del medio ambiente y la reducción de la pobreza.

4.1 Distribución geográfica y características de los proyectos

Los proyectos de protección y recuperación del medio ambiente en su mayoría han sido desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales y dirigidos principalmente a las regiones II y I. La región IV ocupa un tercer lugar y la región III es en la que menos se ha invertido hasta el momento. Es de hacer notar que dentro de la categoría de proyectos de supervivencia y progreso infantil, financiados por el FIAES hasta febrero de 1995, no se encuentra ninguno para la región III⁴⁹.

Aunque existe énfasis en el trabajo de recuperación ambiental dirigido hacia las diferentes regiones del país, eso no significa

que haya obedecido a una priorización o análisis de las mismas. Lo anterior resulta claro en primer lugar, porque en la Agenda y Estrategia Ambiental no se han identificado las áreas geográficas críticas que serían atendidas prioritariamente, por lo tanto es difícil pensar que esa distribución de los proyectos ambientales obedezcan a un lineamiento de ese tipo.

En segundo lugar porque la mayoría de proyectos que hasta la fecha se han desarrollado, son muy puntuales y no están dirigidos hacia la atención de las causas primarias del deterioro ambiental, como sería la utilización adecuada de los recursos y la disminución de la presión sobre los mismos, ésta última identificada por la SEMA como una de las causas principales del deterioro del medio ambiente⁵⁰. Similar situación se suscita con la atención de desastres donde se atacan los fenómenos naturales y sus efectos pero no se desarrollan acciones tendientes a la reducción de la vulnerabilidad.

4.2. Mecanismos de participación

La ausencia de mecanismos efectivos para la participación de las comunidades e instituciones que desarrollan proyectos de protección al medio ambiente, ha provocado que la estrategia ambiental haya tenido poco impacto, sobre todo porque los proyectos realizados dentro de ese marco, se han

⁴⁹Proyectos aprobados para ser ejecutados con fondos del FIAES. **La Prensa Gráfica**. Diciembre, 14 de 1994 ;febrero, 10 de 1995 y agosto 11 de 1995

⁵⁰SEMA. 1994 **Estrategia Nacional del Medio Ambiente** MIPLAN. San Salvador, El Salvador p 15

caracterizado por una falta de correspondencia entre los intereses de la población "beneficiaria" y los ejecutores de los proyectos.

En esa línea es que los "beneficiarios directos" de los proyectos de recuperación ambiental, no tienen ningún nivel de participación en la toma de decisiones, siendo considerados por los ejecutores de los mismos únicamente como aportadores de mano de obra y no como los interactuantes directos con los recursos. Por su parte las comunidades, consideran a los proyectos medio ambientales como una fuente temporal de ingresos que no viene a resolver sus necesidades prioritarias, las cuales, con justificación, están sobre el interés que pudieran tener en la recuperación y protección del medio ambiente

Todo lo anterior indica que la dinámica de los proyectos desarrollados hasta ahora, no provoca cambios de actitudes y comportamientos en la población y, por lo tanto existen muy pocas posibilidades de que una vez finalizada la etapa de ejecución, se dé continuidad a las acciones. Es así que la desadaptación entre las necesidades de la población y los beneficios de los proyectos, determinan que -al menos en el corto plazo- estos últimos no serán incorporados dentro de las prioridades de acción de los grupos poblacionales.

4.3 Proyectos prioritarios

Dentro de los diferentes proyectos que han sido impulsados por la SEMA y el FIS pueden notarse algunas prioridades en su ejecución. Las principales líneas de acción que fueron desarrolladas a partir de los mismos,

han abarcado prioritariamente áreas como la recuperación de los recursos forestales y, en el caso de la SEMA, también incluyó otras áreas de trabajo. A continuación se presenta una valoración general de la adecuación de los proyectos a las prioridades asentadas por el gobierno en su estrategia ambiental

4.3.1 FIS.

Como se estableció en el capítulo III, los proyectos desarrollados por esta institución en la línea de la protección ambiental han estado centrados mayormente en la ejecución de proyectos de reforestación y dotación de cocinas eficientes. Así pues, cualquier valoración del papel del FIS dentro de la estrategia de recuperación ambiental, deberá partir de la importancia de estos proyectos.

Dentro de ese marco, es que puede concluirse que la intencionalidad más importante del BID al financiar el FIS no es la recuperación ambiental, sino más bien la dotación de servicios básicos para la atención de la población más vulnerable. Ello explica por qué los proyectos de reforestación representan apenas un 3.2% del monto total desembolsado. Los programas de recuperación ambiental más notorios del BID están desvinculados del FIS, como en el caso del proyecto de recuperación de la parte alta de la cuenca del río Lempa.

Por otro lado, los proyectos de reforestación, en tanto no rompen con la dinámica agropecuaria que exige la tala de bosques para la obtención de combustible (leña) o para incrementar el área cultivada, no tendrán un efecto considerable sobre la dinámica del deterioro ambiental y la

producción de desastres.

La estrategia ambiental entonces, pretende desarrollarse no a partir de las acciones del FIS sino más bien a través de los proyectos iniciados por la SEMA y que serán continuados por el FONAES.

4.3.2 SEMA/FONAES

En el caso de la SEMA los proyectos ambientales han sido mucho más variados, ya que se advierte la presencia de al menos 22 tipos de proyectos, además de los comprendidos en las tareas de reforestación. Esto deberá contrastarse con las diferentes prioridades planteadas en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente.

Los proyectos que más recursos han absorbido dentro del programa desarrollado por la SEMA es la construcción de viveros (21.6%), reforestación (13.3%) y protección-ampliación de bosques energéticos (8.1%). Estas tres áreas están fuertemente ligadas con la protección de recursos forestales y en su conjunto representan cerca de un 43% del total de fondos desembolsados. Por tanto, puede señalarse que la recuperación de los recursos forestales es el área que más atención ha recibido dentro de la estrategia ambiental desarrollada por la SEMA hasta finales de 1994. La asignación de fondos para proyectos de educación ambiental (8.7%), recuperación de recursos hídricos (7.5%) y de suelos (3.8%) dentro del total, se ubican muy por debajo de la recuperación de los recursos forestales.

Adicionalmente, se han impulsado otros proyectos que no encajan en el esquema de prioridades presentado en la Estrategia

Ambiental. Éstos se relacionan con la implementación de cultivos hortícolas, financiamiento de edificaciones, etc, dedicando poca atención a las zonas de recarga de cuencas, recursos hídricos, marinos y costeros, biodiversidad y contaminación, de ahí que puede establecerse que entre 1992 y 1994 la SEMA ha ejercido sus funciones sin correspondencia con los planteamientos hechos en su Estrategia Nacional del Medio Ambiente.

Por su parte los proyectos aprobados por el FONAES para 1995, también revelan desadaptación con los planteamientos de la Estrategia Ambiental propuesta por la SEMA, pues sus principales prioridades de financiamiento son los proyectos de reforestación (23.1%), la educación ambiental (20.5%) y la supervivencia y progreso de los niños (17.9%). En cambio, áreas como el manejo de recursos hídricos y cuencas y la protección de suelos recibieron menores proporciones.

En relación a los planteamientos para el desarrollo sostenible de la ONU, pueden establecerse algunas diferencias con el plan ejecutado hasta ahora en el país, especialmente en la medida que no considera de manera conjunta los problemas de la degradación ambiental y las modalidades de crecimiento económico intersectorial. Por ejemplo, puede mencionarse que dentro de la estrategia de desarrollo sostenible se contempla el diseño de planes para áreas como la industria, energía, agricultura, etc. En cambio, la manera como se ha formulado y ejecutado la Estrategia Ambiental y su desvinculación con los programas de desarrollo sectorial, deviene en una prolongación de las deficiencias

institucionales y jurídicas para la protección del medio ambiente, porque mientras no se logre conciliar la acción de los seres humanos sobre los recursos naturales cualquier acción de recuperación ambiental no aportará resultados perdurables.

4.4 Implicaciones de la intervención estatal

Uno de los postulados básicos del modelo de desarrollo que actualmente se impulsa es que el Estado debe tener un papel subsidiario en la actividad económica y, por tanto, no debe intervenir en los dinamismos productivos. La necesidad de que el Estado desarrolle políticas de combate de la pobreza y de recuperación ambiental demuestran con claridad meridiana la falsedad del postulado recién mencionado

Las fuerzas del mercado por sí mismas profundizan las condiciones de pobreza imperantes, al grado que es necesaria la adopción de programas de compensación social para combatir la pobreza. Asimismo los dinamismos productivos y la presencia de población pobre requieren de una cuota de destrucción de los recursos naturales que obliga a pensar en programas que contemplen acciones destinadas a recuperar y proteger el medio ambiente y que al mismo tiempo disminuyan la vulnerabilidad y los riesgos.

Una de las implicaciones más notorias de la estrategia del gobierno será el incremento de la deuda externa, lo cual podría contrarrestar los efectos bondadosos de la

condonación de la misma otorgada por Estados Unidos. El FIS ha incurrido en una deuda de cerca de 140 millones de dólares, mientras que Estados Unidos ha condonado un total de 545 millones de dólares. Así pues, el balance global indica que no se ha dado una reducción efectiva de la deuda en ese monto, pues en la práctica el balance del endeudamiento contraído por el FIS disminuye el efecto benévolo de la reducción de la deuda sobre la Balanza de Capitales hasta los 405 millones de dólares

En general las áreas geográficas que han sido atendidas y las prioridades que se han evidenciado hasta ahora denotan que, tal como se ejecutó hasta 1994, la estrategia ambiental no abonará mucho el terreno para la búsqueda del desarrollo sostenible. El servicio de la deuda continuará erosionando los fondos del Presupuesto General de la Nación, mientras que los proyectos no han atendido debidamente las zonas prioritarias para la recuperación ecológica. La falta de complementariedad entre los proyectos es otro de las deficiencias que pueden señalarse.

La aplicación del programa de ajuste estructural, tal como lo ha planteado el actual gobierno⁵¹ podría tener implicaciones de consideración sobre las condiciones de vida la población y sobre la forma en que el Estado aplicará la estrategia ambiental

⁵¹Tres de las medidas más importantes que han sido mencionadas por el gobierno son la fijación del tipo de cambio del colón respecto al dólar, la reducción de los impuestos a las exportaciones y la modernización del Estado.

V. RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones expuestas, se presentan algunas recomendaciones con las que se pretende abonar el camino para maximizar el efecto de los proyectos de recuperación ambiental. Las cuales podrían agruparse en: las áreas de concentración geográfica, los mecanismos de participación, las prioridades de acción y, finalmente, la redefinición de la intervención estatal.

5.1 Concentración geográfica

1. A partir de la limitada información disponible, puede establecerse que la mayor necesidad de acciones de recuperación del medio ambiente se requieren en las regiones II y IV. Sin embargo, es necesario que de manera rápida se complete y actualice la información que permita profundizar en el estudio de las regiones del país y determinar en forma más precisa aquellas condiciones físicas y sociales que propician el deterioro ambiental y los desastres, los cuales, como ya se demostró, constituyen un obstáculo para el desarrollo sostenible.

2. Es necesario buscar nuevos polos de desarrollo en las regiones III y IV, para que a partir de ello se disminuya la presión sobre los recursos de las regiones I y II. Éstos, deberán tomar en cuenta la experiencia de ciudades como San Salvador, a fin de evitar los altos índices de contaminación ambiental, el crecimiento urbano desordenado y los cordones de miseria, origen de muchos de los problemas socioeconómicos y ecológicos

4. Especialmente en la región IV, los proyectos deberían estar dirigidos hacia la

utilización adecuada del suelo y la búsqueda de nuevas alternativas de producción para los agricultores que cultivan granos básicos en las zonas tradicionalmente afectadas por las inundaciones y la canícula

5. Es prioritario atender las zonas próximas a los ríos mas importantes del país para evitar que la deforestación y la erosión los continúen sedimentando y disminuir el problema de las inundaciones en las partes bajas de sus cuencas. **Particularmente la cuenca del río Lempa debería captar la mayor parte del esfuerzo, ya que es el recurso hídrico más importante que posee el país, no solo por su papel en el abastecimiento de agua, sino porque es la principal fuente de generación de energía eléctrica.**

5.2 Mecanismos de participación

En dirección de aumentar la efectividad de los proyectos es importante redefinir la participación de la población, bajo esa perspectiva es recomendable

1. Previo a la etapa del diseño de los proyectos, es necesario conocer los deseos, intereses y necesidades de las comunidades, después de lo cual es procedente que en forma conjunta, comunidad y ejecutor, se elabore la planificación. De esta manera podría asegurarse una mayor participación de la población y la continuidad de las acciones una vez las organizaciones ejecutoras se hayan retirado de la zona.

2. La población podría ser más anuente a la participación, en la medida que logre visualizar

que en gran parte su sobrevivencia está en función de que disponga de ciertos recursos, de ahí la importancia de establecer vínculos directos entre comunidad y recursos naturales. Estos vínculos podrían desarrollarse a través de proyectos productivos - por ejemplo artesanías, turismo, etc- que partieran de la utilización racional de los recursos naturales, pero que al mismo tiempo generaran ingresos alternativos para la comunidad.

5.3 Concentración de prioridades

1. Una primera recomendación que podría formularse es que se observen criterios de acción que cuando menos estén en concordancia con los objetivos planteados en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente. Asimismo son necesarias ulteriores revisiones de dicha Estrategia para establecer la importancia de otras áreas prioritarias de acción y elaborar planes específicos que armonicen el desarrollo de los diferentes sectores económicos con la preservación de los recursos naturales

2. Inicialmente los proyectos podrían concentrarse en la recuperación de los recursos forestales, los recursos hídricos y conservación de suelos en las cuencas del río Lempa y Grande de San Miguel; porque tal como se planteó en el capítulo I, estas acciones tienen considerables implicaciones sobre la producción de desastres de origen meteorológico. Entonces, en la medida que se resuelvan estos problemas, no sólo se reduciría la presión sobre los recursos naturales sino también se protegería a la población más vulnerable

3. La redefinición de objetivos y estrategias,

así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de proporcionar asistencia técnica a los productores agropecuarios, es una acción que debe hacerse en el más corto plazo, de tal forma que puedan ofrecer a los agricultores alternativas de uso de los suelos, que al mismo tiempo signifiquen una fuente de ingresos más segura y respetuosa de los recursos naturales.

5.4 La participación estatal

En orden a obtener el mayor beneficio posible de la intervención estatal, podrían formularse las siguientes recomendaciones:

1. Promover la consecución de fondos internos para el impulso de proyectos ambientales, de esta manera se podría inhibir el crecimiento de la deuda externa. Lo anterior, implicaría concebir una reforma tributaria que proporcionara al Estado los recursos necesarios para financiar la reducción de la pobreza y la recuperación ambiental, sin comprometer los ingresos de los sectores más desfavorecidos⁵² y, por tanto, sin incrementar su vulnerabilidad. Un impuesto a los agentes contaminantes y destructores del medio ambiente podría ser una de las fuentes de financiamiento viables

2. Las instituciones estatales designadas como directrices de la política ambiental, deben replantear además de la ubicación geográfica

⁵² Tal como se ha desarrollado hasta ahora la reforma tributaria impulsada por el gobierno ha implicado colocar la mayor carga sobre los impuestos indirectos. De esta forma, los sectores de la sociedad son gravados de forma similar independientemente de su nivel de ingreso

de los proyectos, una estrategia de complementación entre ellos, para que de esta forma se maximice el impacto sobre la recuperación de los recursos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

5.5 Recomendaciones generales

1. Es necesario que se corrijan los vicios en la planificación del uso de los recursos naturales, de tal manera que las instituciones involucradas -Secretarías de Estado, instituciones autónomas, ONG's, gobiernos municipales y población-, logren unificar acciones tendientes a la protección de los recursos naturales bajo un enfoque de manejo integral de cuencas hidrográficas.

2. Son indispensables las reformas legales e institucionales. La tipificación del delito ecológico, la redefinición de funciones de las instituciones involucradas en la gestión del medio ambiente y la creación de otras que den cumplimiento a las nuevas leyes que se presentan son tareas de importancia en el actual momento.

3. Es necesario que al interior de la Asamblea Legislativa se agilice la aprobación de la Ley del Medio Ambiente que ha sido formulada por SEMA y sean tomadas en consideración muchas de las observaciones provenientes de los distintos sectores de la sociedad. Al mismo tiempo es necesario que se promulguen los reglamentos respectivos a fin de fortalecer las acciones del Estado en la línea de la preservación del medio ambiente

4. Más importante que todo lo anterior es el estímulo de la participación, activa y ordenada, de las Organizaciones no Gubernamentales en el proceso de consulta de necesidades de las comunidades. Lo anterior podría facilitar transmitir al gobierno una estrategia de acción que considere las necesidades reales de la población.

Bibliografia

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, CARLOS. 1994. "Raíces económicas de las crisis ecológica en Centroamérica", en revista Realidad, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, número 37, enero-febrero.
- ACEVEDO CARLOS, et al. 1991. "La profundización de la pobreza en El Salvador en 1989-1990: aproximación desde la metodología de la deuda social", en revista Realidad Económico Social, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", No. 19-20, pp. 107-147, enero-abril
- BARRY, DEBORAH. 1994. "Organismos financieros y política ambiental en El Salvador", en boletín PRISMA, Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente, número 5, enero-marzo
- BARRY, DEBORAH. 1994. "El agua: límite ambiental para el desarrollo futuro de El Salvador", en boletín PRISMA, número 5, enero-marzo
- CAÑAS, CARLOS. 1992. "Algunas observaciones sobre el derecho a un medio ambiente sano", Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- CONAMA. 1992 "Agenda Ambiental y Plan de Acción". Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente. San Salvador, El Salvador.
- DIRDN-INFORMA. 1994. El mensaje de Yokohama. Resumen de la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales Número 5, junio-julio
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA 1989. "Anuario de estadísticas agropecuarias". Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. 1994. "Anuario de estadísticas agropecuarias". Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA 1993 "Anuario de estadísticas agropecuarias". Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. 1995 "Anuario de estadísticas agropecuarias". Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS 1993 "Censos Nacionales. V de Población y IV de vivienda". Ministerio de Economía. San Salvador, El Salvador.
- EL DIARIO DE HOY. 1995. 22 de junio, San Salvador, El Salvador
- EMTECSA de C. V. 1985 "El Salvador, Perfil ambiental Estudio de Campo". USAID San Salvador, El Salvador.

- LA PRENSA GRAFICA. 1995. 10 de diciembre 1994, 4 de enero, 10 de febrero, 21 de marzo y 11 de agosto. San Salvador, El Salvador.
- MASKREY, ANDREW. 1989. El manejo popular de los desastres naturales. Estudios de vulnerabilidad y mitigación, Tecnología Intermedia (ITDG), Lima.
- OFICINA DE COOPERACION CANADIENSE EN EL SALVADOR, et al. 1991. Recopilación y análisis de leyes relacionadas con el medio ambiente, ISAM, San Salvador
- OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN. 1989. "Encuesta sobre uso y tenencia de la tierra", vol II. Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador.
- OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN. 1989. "IX Evaluación del proceso de Reforma Agraria". Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, El Salvador.
- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO. 1984. Programa de Gobierno, s.e., s.l.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 1994. Informe sobre desarrollo humano 1994
- SECRETARIA EJECUTIVA DEL MEDIO AMBIENTE . 1994. Estrategia Nacional del Medio Ambiente, Ministerio de Planificación. San Salvador, El Salvador.
- UICN, PNUMA y WWF. 1991. Cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la vida, Gland, Suiza.
- UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS. 1993. Marco normativo de la política de desarrollo agrícola y rural sostenible en El Salvador, Informe de Coyuntura No. 5, junio. MAG, San Salvador.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS. 1995. El Salvador Proceso, Informativo Semanal, No. 630, San Salvador.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS. 1992. El Salvador Proceso, Informativo semanal, No. 534, San Salvador.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS. 1991. El Salvador Proceso, Informativo Semanal, No. 455, San Salvador.
- VARGAS, J. 1993. "Destrucción de los bosques y planes de reforestación". Seminario Taller sobre formulación y evaluación de proyectos ambientales. SEMA/CONAMA. San Salvador, El Salvador

Anexos

ANEXO 1

Instituciones estatales relacionadas con el medio ambiente

Campo de acción	Institución estatal	Actividades
Recursos naturales	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Proteger, mejorar y conservar los recursos naturales
	Alcaldías Municipales	Incremento y protección de recursos
	Ministerio de Salud; División de Saneamiento Ambiental	Programa de contaminación ambiental.
Aire	Ministerio de Trabajo; Depto. Nac. de Higiene y Seguridad Ocupacional	Control de la contaminación de la atmósfera contaminada (Industrial)
	Universidad de El Salvador; Fac. de Ing. y Arq.	Estudios sobre contaminación atmosférica
	Ministerio de Agricultura; Servicio Meteorológico e Hidrológico	Vigilar e investigar los procesos atmosféricos, condiciones climáticas y agroclimáticas y variación de mareas
	Ministerio de Agricultura; Dirección de Defensa Agropecuaria	Control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario
Agua	Ministerio de Salud	Investigación de contaminación de lagos, ríos, control de contaminación de agua potable
	Ministerio de Agricultura; Dirección General de Riego y Drenaje	Formulación, evaluación, ejecución e implementación de proyectos de riego y drenaje
	Ministerio de Agricultura; Centro de Recursos Naturales, Servicio Meteorológico e Hidrológico	1. Determinación de caudales de los ríos 2. Estudios hidrológicos e hidrogeológicos con fines de investigación 3. Predicción hidrológica 4. Colaboración con otros organismos en el uso del agua

Campo de acción	Institución estatal	Actividades
	Ministerio de Obras Públicas Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Salud Alcaldía Municipal	Conocer, conceder o denegar las solicitudes de uso de terrenos comprendidos dentro de las zonas restringidas al desarrollo de asentamientos humanos, dentro de régimen de ordenamiento para la región metropolitana de San Salvador
Suelo bosque	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Forestal y Servicio	Autorizar en forma potestativa el establecimiento de salineras por acción solar y cualquier explotación con fines de acuicultura marina, dentro de los bosques salados o en tierras comprendidas dentro de los mismos.
Fauna	Alcaldía Municipal SPNVS-CENREN Patrimonio Natural	La autorización y regulación de tenencia de animales domésticos y salvajes
Energía	Ministerio de Salud	Medidas de protección para la acción de radiaciones
Minerales	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (ente autónomo) Ministerio de Obras Públicas; Centro de Investigaciones Geotérmicas	Construcción, administración y distribución del flujo hidro y termoeléctrico y combustible origen petróleo Estudios de zonificación, evaluación y ubicación de recursos minerales
Paisaje	Instituto Salvadoreño de Turismo	Construcción y administración del recurso
	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Centro de Recursos Naturales; Servicio Forestal y de Fauna	Administración, conservación, protección, vigilancia y acondicionamiento de los parques nacionales y reservas equivalentes

Campo de acción	Institución estatal	Actividades
Suelo, Fauna, Flora	Ministerio de Agricultura; Servicio de ordenación de cuencas hidrográficas y conservación de suelos	-Levantamiento y clasificación de suelos, inventario, evaluación, investigación y desarrollo del recurso suelo -Estudios y proyectos de ordenamiento de cuencas hidrográficas -Supervisión técnica y ejecución de obras de conservación de suelos en las cuencas hidrográficas
	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Forestal y de Fauna	-Administración, inventario, evaluación y desarrollo de los recursos, bosque y fauna silvestre -Ordenamiento del patrimonio forestal nacional o privado -Promover la conservación, creación y administración de reservas forestales, parques nacionales y reservas equivalentes
	Ministerio de Agricultura; Centro de Desarrollo Pesquero	Inventariar y evaluar la riqueza marina Inventariar y proteger la fauna y flora acuática

ANEXO 2**PROYECTOS FINANCIADOS POR SEMA
PERIODO 1992-1994**

Tipos de proyectos	Porcentaje	Monto financiado(¢)
Tortuga	4.9	149,990
Pishishes/Cocinas lorena	1.6	49,752
Viveros	21.6	667,063
Cons. del turicentro Los Chorros	3.2	99,890
Educación ambiental televisada	1.6	49,990
Lag. Cuscachapa	1.6	47,800
Cría de curiles	5.8	179,945
Reforestación	13.3	411,510
Prot. bosque	3.2	99,739
Construcción y reparación de gavión en L. El Jocotal	2.7	82,798
Limpieza playas	2.5	76,398
Recuperación de suelos	1.9	60,000
Bosque energético	8.1	249,041
Construcción de campo-escuela	1.6	49,000
Ostrera	3.2	100,000
Interpretación del zoológico	3.9	120,000
Educación ambiental	2.3	70,000
Repoblación de la laguna de Metapán	1.6	50,000
Revista "Colina"	3.2	100,000
Cultivos hortícolas	1.9	60,000
Granja de lombriz para recuperación de Humus	1.9	60,000
Prevención de incendios	6.8	210,000
Exposición ambiental	1.6	50,000
Total	100.0	3,078,916

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente

ANEXO 3**PROYECTOS EJECUTADOS POR SEMA POR REGION Y DEPARTAMENTO***
(1992-1994)

Zona	No. proyectos	Monto total	Participación porcentual
REGION I	11	687,583	24.3
Santa Ana	9	537,593	19.0
Ahuachapán	9	149,990	5.3
Sonsonate	--	--	--
REGION II	25	1,514,070	53.5
Chalatenango	5	329,880	11.7
La Libertad	7	388,287	13.7
San Salvador	10	695,903	24.6
Cuscatlán	3	100,000	3.5
REGION III	2	89,531	3.2
La Paz	1	49,993	1.8
Cabañas	1	39,538	1.4
San Vicente	--	--	--
REGION IV	10	537,742	19.0
Usulután	4	229,944	8.1
San Miguel	2	82,798	2.9
Morazán	--	--	--
La Unión	4	225,000	8.0
Total	48	2,828,926	100.0

* Excluye ₡249,990 de 4 proyectos con alcance en todo el territorio nacional o en varios departamentos

ANEXO 4

Proyectos para la recuperación y protección de los recursos naturales aprobados por el Fondo Iniciativa para las Américas, hasta el 09 de agosto de 1995

Área ambiental	Nombre del proyecto	Región
Reforestación	1.Reforestación y saneamiento ambiental de la comunidad San Francisco Ahuachapán	I
	2.Restauración ambiental en área del turciento Agua Fria Chalatenango	II
	3.Viveros comunales y escolares Ahuachapán	I
	4.Parque y bosque La Argentina La Libertad	II
	5.Reforestación para la obtención de leña en comunidades del norte del departamento de Cuscatlán	II
	6.Arborización para la protección de los recursos humanos y alimentación humanan en el sur del volcán de Guazapa. San Salvador	II
	7.Reforestación de 20 manzanas en Asociación 3 de Enero de R.L. y capacitación a beneficiarios. La Paz	III
	8.Reforestación y conservación de suelos en las comunidades Teosinte, Guicilapa I y II. Chalatenango y La Libertad	II
	9.Desarrollo Agroforestal en la Cooperativa San Felipe, Villa Victoria. Cabañas	III
	10.Producción de 105,600 plantas forestales, reforestación de 60 Has y capacitación y asistencia técnica para fortalecer la restauración de los recursos naturales en las cooperativas de la Reforma Agraria. Sonsonate, San Salvador, Cabañas y San Miguel	I, II, III y IV
	11 Reforestación de 40 Has en el Cerro de Guazapa	
	12 Protección y manejo sostenible del volcán de Guazapa	
	13.Restauración y conservación de los recursos naturales del parque Walter Thilo Deininger	II
	14.Reforestación y conservación del suelo de 12 mz de tierra consideradas como reserva forestal de la Asociación Cooperativa Las Mil Tareas y capacitación sobre educación ambiental	II
		—

Área ambiental	Nombre del proyecto	Región
Reforestación	15.Capacitación de huerto ecológico familiar y prácticas de agroforestería escolar. San Vicente	III
	16.Reforestación de 10 Has del Cerro Las Pavas. Cojutepeque	II
	17.Reforestación de la Comunidad Nuevo Gualcho	III
	18.Reforestación de 50 Has en El Paisnal, con 200,625 plantas arbóreas, arbustivas y herbáceas, para impulsar una agricultura orgánica sostenible en el municipio de Nejapa	II
	19.Reforestación en zonas afectadas por incendios en el volcán de Santa Ana.	I
	20.Parque de capacitación ambiental	—
	21.Bosque de la reconciliación "Mons. O. A. Romero"	—
Conservación, Restauración y manejo de los Recursos Hídricos y Cuencas	1 Reforestación de las riberas del río Tilijuste, comunidad cooperativa La Hulera. San Vicente	III
	2.Protección y recuperación de 5 nacimientos de agua, Vista Bella. San Salvador	II
	3.Protección de mantos acuíferos y reforestación de riberas afluentes del Embalase 15 de septiembre en San Antonio y Managuara. San Salvador y San Miguel	II y IV
	4 Reforestación, conservación de suelos y mantos acuíferos, municipio de Chilanga. Morazán	IV
	5.Protección de 36 mz de tierra sin bosque, con reforestación y obras de conservación de suelos en tres importantes nacimientos de agua en la comunidad Los Cimientos, cantón Joya El Matazano	IV
	6 Establecimiento de viveros tradicionales en 9 municipios del departamentos de Chalatenango	
	7.Protección de cinco kilómetros de la cuenca del río Torola	II
	8.Establecimientos de un centro de producción de coníferas en San Ignacio. Chalatenango	IV
	9.Recuperación y reforestación del río Machacal	II
	10.Recuperación y protección de microcuencas en el cantón y caserío Las Marías	III
	11.Manejo sostenido, recuperación y conservación de la cuenca del río San Simón, afluente del río Lempa. Usulután	—
	12.Evaluación limnológica y propuesta de un plan de manejo para la cuenca del lago de Ilopango	IV
		II

Área ambiental	Nombre del proyecto	Región
Biodiversidad	1 Restauración y protección de los recursos naturales y las diversas especies de animales y plantas. Usulután	IV
	2. Restauración y preservación del Venado en su territorio. La Paz	III
	3. Producción de Venado Cola Blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), en cautiverio. Santa Ana	II
	4 Rehabilitación de áreas críticas con fines protectivos, de producción agrícola, vigilancia y repoblación de alevines en la laguna de Metapán	I
	5. Centro de rescate y rehabilitación de fauna y vida silvestre, San Marcelino. Sonsonate y Santa Ana	I
	6. Protección de la biodiversidad acuática del río El Pastor	IV
Recursos costeros y marinos	1 Recuperación de áreas deforestadas de Bosque Salado Bahía de Jiquilisco. Usulután.	IV
	2. Manejo integral de recursos naturales en La Barra de Santiago. Ahuachapán	I
Contaminación	1. Eliminación de acumulaciones de basura en 19 playas del litoral en El Salvador	—
Educación ambiental	- Cuatro proyectos a nivel nacional - Cuatro proyectos para algunas zonas de la región I - Siete proyectos para algunas zonas de la región II - Un proyecto para una zona ubicada al sur de Cabañas. Región III. - Dos proyectos para microzonas en la región IV	—
Manejo de áreas naturales y agricultura sostenible	- Tres proyectos para la región I - Un proyecto en la región II	—

Fuente: Consejo de Administración del Fondo Iniciativa para las Américas
La Prensa Gráfica 141294 p 50-A; 100295 p 39-A , 110895 p. 35-A.